



**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

ACTA 2021-12

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Expediente número: | Órgano Colegiado: |
| 2021 37 21000197 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|--|--|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 25/10/2021 |
| Duración | Desde las 19.30 hasta las 20.30 horas |
| Lugar | Salón de Plenos |
| Presidida por | D ^a . María Merinda Sádaba Terribas |
| Secretario | D. Francisco Javier Puerta Martí |
| Interventor | D. Juan José Pérez Fonollá |

| ASISTENTES | |
|---|--------|
| NOMBRE Y APELLIDOS | ASISTE |
| D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa) | SÍ |
| D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales) | SÍ |
| D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías Formación y Empleo. | SÍ |
| D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana) | SÍ |
| D. Fernando López López (Concejal delegado de Servicios Públicos y Mantenimiento) | SÍ |
| D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones) | SI |

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

| | |
|---|-----|
| D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud) | SÍ |
| D ^a . Nuria Sánchez Bertos (Concejal delegada de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empresas y Autónomos) | SÍ |
| D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio) | SÍ |
| D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática) | SÍ |
| D ^a . Julia María Olmos García (Concejal del grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar) | SI |
| D. Samuel García Medina (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D ^a . María José Pérez Jiménez (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D ^a . Noemí Ariza Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D. Fidel Guerrero García (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D ^a . Ana María Gálvez Ruiz (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D. Ildfonso Gutiérrez Torres (Concejal grupo municipal socialista) | SI. |
| D ^a . Verónica Moreno Guerrero (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D ^a . Gemma Guardia Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista) | SÍ |
| D ^a . María Pilar Alarcón Ruiz (Concejal grupo municipal Izquierda Unida) | SÍ |
| D ^a . Sonia Sánchez Moreno (Concejal grupo municipal Vox) | SÍ |

VIDEOACTA: las intervenciones del Pleno están recogidas en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=hDNfuMa4WVE>

Una vez verificada por la Secretaria Accidental la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

D^a María Pilar Alarcón Ruiz para que proceda a la lectura del manifiesto contra la violencia de género que le corresponde a dicho grupo municipal, que dice así:

"Hoy, que faltan escasos días para el 25N, quiero recordar los diferentes tipos de violencia de género que lamentablemente puede sufrir una mujer.

1.-Violencia física

La más visible y fácilmente reconocida como violencia de género. Se considera violencia física todo aquel acto en que se inflige un daño físico a la víctima a través de la agresión directa. Dicho daño puede ser temporal o permanentemente, si bien en ocasiones se pueden llegar a trivializar o considerar que pueden producirse durante una discusión.

2. Violencia psicológica

Este tipo de violencia se caracteriza porque si bien a nivel físico puede no existir una agresión, la víctima se ve humillada, minusvalorada y atacada psicológicamente. Dicho ataque puede ser directo y realizado activamente en forma de insultos y vejaciones o bien llevado a cabo de un modo más pasivo, desvalorizando a la pareja sin que ésta considere que está sufriendo un ataque, por lo cual no llegan a iniciar acciones contra el agresor.

3. Violencia sexual

Si bien de algún modo podría considerarse dentro de la violencia física, la violencia sexual se refiere concretamente a aquel tipo de situaciones en que una persona es forzada o coaccionada para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de su voluntad, o bien en que la sexualidad es limitada o impuesta por otra persona.

4. Violencia económica

Este tipo de violencia se basa en la reducción y privación de recursos económicos a la pareja o sus hijos como medida de coacción, manipulación o con la intención de dañar su integridad. También se considera como tal el hecho de obligar a depender económicamente del agresor, impidiendo el acceso de la víctima al mercado laboral mediante amenaza, coacción o restricción física.

5. Violencia patrimonial

Se considera violencia patrimonial la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la persona víctima de violencia con intención de dominarla o producirle un daño psicológico. En muchos sentidos, estos bienes son el fruto de décadas de trabajo, y destruirlos es una manera de hacer ver que todos esos esfuerzos no han servido de nada.

6. Violencia social

La violencia social se basa en la limitación, control y la inducción al aislamiento social de la víctima. Se separa a esta de familia y amigos, privándola de apoyo social y alejándola de su entorno habitual. En ocasiones se la pone en contra de sus círculos familiares, produciendo que víctima o entorno decidan desvincularse.

7. Violencia vicaria

Un gran número de parejas en las que se produce violencia de género tienen hijos. En este tipo de violencia el impacto psicológico es lo que se busca a través del control, el sometimiento y las agresiones a personas que no están directamente involucradas en el núcleo del conflicto.

En muchas ocasiones el agresor decide amenazar, agredir e incluso matar a sus hijos o los de su pareja con el propósito de dañarla permanentemente.

Si sufres cualquier tipo de violencia llama al 016

Seguidamente la Sra. Alcaldesa procede al inicio de un minuto de silencio por todas las víctimas, descansen en paz.

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

1.1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2021 (expediente número 2021 37 21000171).

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del ROF, pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021.

Sin que se produzcan intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria, y por unanimidad de los veintinueve miembros presentes, acuerda:

"Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 27 de septiembre de 2021, en la forma que viene redactada."

1.2.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2021 (expediente número 2021 37 21000186).

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del ROF, pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2021.

El Secretario General comunica las ausencias de la anterior sesión a los efectos de la votación del acta: en dicha sesión se ausentó D. Samuel García Medina.

Sin que se produzcan intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria, y por mayoría de los veintinueve miembros presentes, veinte votos a favor y una abstención de D. Samuel García Medina, acuerda:

"Aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 15 de octubre de 2021, en la forma que viene redactada."

2.- Moción del grupo municipal Vox relativa a la construcción de una rotonda en el Camino de Las Andas, en la Gr-3306, que une Gabia Chica con las Gabias y de acceso a Urbanización Pedro Verde y Campo de Golf (expediente número 2021 37 21000192).

Seguidamente, por la Sra. Alcaldesa se da la palabra a la portavoz del grupo municipal Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, para que explique el contenido de su moción.

El texto de la moción propuesta es:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL Vox RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ROTONDA EN EL CAMINO DE LAS ANDAS, EN LA GR-3306, QUE UNE GABIA CHICA CON LAS GABIAS Y DE ACCESO A URBANIZACIÓN PEDRO VERDE Y CAMPO DE GOLF.

Es innegable que la población ha crecido en Las Gabias en los últimos años de manera elevada, y la previsión es que nuestro municipio siga creciendo, y con ello, los problemas derivados de la inacción por parte de la Excmá, Diputación de Granada en determinados aspectos, que consideramos urgentes para mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos, así como la seguridad en el tráfico vial.

Es deber de los organismos públicos velar por la seguridad, pero en este caso, se está ignorando un asunto de urgencia, entendemos, desde el GM VOX por razones meramente políticas.

En reiteradas ocasiones se ha dado traslado, vía mociones y preguntas desde este Ayuntamiento a la Diputación de Granada sobre la necesidad de realizar dicha rotonda, en el

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

conocido como Camino de las Andas, o lo que es lo mismo, la intersección en el cruce entre Las Gabias y Gabia Chica, así como en el acceso a la Urb. Pedro Verde y Campo de Golf.

Esta carretera, que se corresponde como anteriormente he mencionado, con la GR-3306, y que es de titularidad provincial, soporta a diario un gran volumen de tráfico, tanto de los vecinos que residen en la zona, como de los escolares que a diario acuden al C.E.I.P. El Torreón.

A la gran cantidad de tráfico, hay que añadir, como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, la problemática del semáforo existente en el cruce, y que regula el tráfico, pues suele estropearse con mucha frecuencia, lo que ocasiona problemas en la circulación de vehículos, así como una gran inseguridad en peatones, conductores y ciclistas, habiéndose producido accidentes.

Considerando que se está castigando y engañando a Las Gabias y a nuestros vecinos de una manera ruin, desde el Gobierno de la Diputación de Granada por razones que obedecen a meros intereses políticos y partidistas, el GM VOX en el Ayuntamiento de Las Gabias, presenta los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Gobierno de la Diputación de Granada, que es quien ostenta la titularidad de la GR-3306, a que realice sin demora la rotonda en el conocido como Camino de las Andas, al ser un requerimiento que se lleva realizando de manera continuada en el tiempo, a fin de que sea una zona segura para el tránsito de vehículos, ciclistas y peatones.

2.- Instar a quien tenga la responsabilidad, en este caso el Diputado de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Villegas, a que dé cuenta del motivo por el que esta petición que se lleva realizando desde hace años, se sigue retrasando en el tiempo, a pesar de responder a una necesidad para garantizar la seguridad vial en nuestro municipio.

3.- Instar a D. José María Villegas, Diputado de Obras Públicas y Vivienda en la Diputación Provincial de Granada, a que indique, de manera detallada, con los informes correspondientes y estudios realizados hasta la fecha, el estado en que se encuentra el proyecto de construcción de la Rotonda del Camino de Las Andas, al ser un proyecto que desde hace años se lleva reclamando por la mayoría de grupos que conforman el Ayuntamiento de Las Gabias.

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros presentes: por el grupo municipal del Partido Popular, D^a. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D^a. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D^a. Sandra Calderón León y D^a. Julia Olmos García; por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, D^a. María José Pérez Jiménez, D^a. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D^a. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D^a. Verónica Moreno Guerrero y D^a. Gemma Guardia Rodríguez; por el grupo municipal Izquierda Unida, María Pilar Alarcón Ruíz, y por el grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, acuerda:

PRIMERO. - Instar al Gobierno de la Diputación de Granada, que es quien ostenta la titularidad de la GR-3306, a que realice sin demora la rotonda en el conocido como Camino de las Andas, al ser un requerimiento que se lleva realizando de manera continuada en el tiempo, a fin de que sea una zona segura para el tránsito de vehículos, ciclistas y peatones.

SEGUNDO. - Instar a quien tenga la responsabilidad, en este caso el Diputado de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Villegas, a que dé cuenta del motivo por el que esta petición que se lleva realizando desde hace años, se sigue retrasando en el tiempo, a pesar de responder a una necesidad para garantizar la seguridad vial en nuestro municipio.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

| FIRMANTE - FECHA | | EXPEDIENTE :: 202137 21000197 |
|---|--|----------------------------------|
| FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021 | MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 17/12/2021 | Fecha: 18/10/2021 |
| serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04 | | Hora: 00:00 |
| | | Und. reg: REGISTRO GENERAL |

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

TERCERO. - Instar a D. José María Villegas, Diputado de Obras Públicas y Vivienda en la Diputación Provincial de Granada, a que indique, de manera detallada, con los informes correspondientes y estudios realizados hasta la fecha, el estado en que se encuentra el proyecto de construcción de la Rotonda del Camino de Las Andas, al ser un proyecto que desde hace años se lleva reclamando por la mayoría de grupos que conforman el Ayuntamiento de Las Gabias.

3.- Dar cuenta del informe correspondiente al tercer trimestre de 2021 sobre cumplimiento de los plazos para el pago de obligaciones, según el artículo 4 de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y del período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, correspondiente al tercer trimestre de 2021 (expediente número 2021 TESO21000182).

Visto el expediente nº 2021 TESO21000182 "MOROSIDAD Y PMP. TERCER TRIMESTRE 2021" de la Concejalía de Hacienda.

Visto el contenido del informe de Tesorería nº 2021/063, emitido con fecha 15/10/2021, del que se desprende que el período medio de pago a proveedores (PMP) (definido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre) del Ayuntamiento de Las Gabias durante el tercer trimestre de 2021 ha sido de 4,03 días.

Considerando lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del expediente número 2021 TESO 21000182.

4.- Dar cuenta de los decretos dictados por Alcaldía, comprendidos entre el 2021/01653 de 21 de septiembre de 2021 hasta el 2021/01849 de 15 de octubre de 2021.

Seguidamente, conforme dispone el artículo 42 ROF, se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados comprendidos entre el 2021/01653 de 21 de septiembre de 2021 hasta el 2021/01849 de 15 de octubre de julio de 2021.

Quedando los asistentes enterados.

5 Asuntos de Urgencia .-

5.1. Modificación de los miembros de la Mesa de Contratación que asiste al Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias (expediente número 2021 2221000047).

Seguidamente, por la Sra. Alcaldesa se justifica la urgencia del expediente presentado, de conformidad con el artículo 91.4 ROF.

La Sra. Alcaldesa somete a votación ordinaria, la decisión sobre la urgencia del expediente.

Sometida la urgencia a votación, por unanimidad, de los veintiún miembros presentes, por el grupo municipal del Partido Popular, D^a. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D^a. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D^a. Sandra Calderón León y D^a. Julia Olmos García; por el grupo municipal socialista, D. Samuel García

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Medina, D^a. María José Pérez Jiménez, D^a. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D^a. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildfonso Gutiérrez Torres, D^a. Verónica Moreno Guerrero y D^a. Gemma Guardia Rodríguez; por el grupo municipal de Izquierda Unida, D^a. María Pilar Alarcón Ruíz, y por el grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, acuerda:

“ÚNICO .- Ratificar la urgencia del expediente presentado relativo a la modificación de los miembros de la Mesa de Contratación que asiste al Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias”.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 93 ROF, se procede a su exposición.

Visto el expediente número 2021 22 21000047 de la Concejalía Delegada de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales relativo a la creación de una Mesa de Contratación permanente y la designación de sus miembros para su actuación en los expedientes de contratación cuya competencia corresponde al Pleno.

Resultando que, por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias, en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2021 en el punto “1.- Designación de los miembros de la Mesa de Contratación que asiste al Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias (expediente número 2021 22 21000047)” se acordó su aprobación.

Resultando que, por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias, en sesión ordinaria celebrada el 01 de junio de 2021, en el punto “3.- Modificación de los miembros de la Mesa de Contratación que asiste al Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias (expediente número 2021 2221000047), se acordó su modificación.

Vistos los artículos 326 y Disposición Adicional Segunda apartado 7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando la competencia como órgano de contratación del Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias, en virtud de la Disposición Adicional Segunda 2 (LCSP).

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros presentes, por el grupo municipal del Partido Popular, D^a. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D^a. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D^a. Sandra Calderón León y D^a. Julia Olmos García; por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, D^a. María José Pérez Jiménez, D^a. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D^a. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildfonso Gutiérrez Torres, D^a. Verónica Moreno Guerrero y D^a. Gemma Guardia Rodríguez; por el grupo municipal de Izquierda Unida, D^a. María Pilar Alarcón Ruíz, y por el grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, acuerda:

PRIMERO. - Revocar los acuerdos plenarios de fecha 29 de marzo de 2021 y 01 de junio de 2021.

SEGUNDO. - La constitución de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Las Gabias para su actuación en los expedientes de contratación cuya competencia corresponde al Pleno.

TERCERO. - La composición de la Mesa de Contratación Permanente será la siguiente:

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

| FIRMANTE - FECHA | | EXPEDIENTE :: 202137 21000197 |
|---|--|----------------------------------|
| FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021 | MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 17/12/2021 | Fecha: 18/10/2021 |
| serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04 | | Hora: 00:00 |
| | | Und. reg: REGISTRO GENERAL |

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

• **PRESIDENCIA:**

- Titular: D. Javier Bravo Sánchez, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente: D^a. Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Las Gabias.

• **VOCALES:**

- Titular: El titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente: La persona que ostente la sustitución en la Secretaría General.
- Titular: El titular de la Intervención municipal del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente: La persona que ostente la sustitución en la Intervención Municipal.
- Titular: D. Francisco Luis Martín Oliva, Vicesecretario del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente: D. Iván Francisco Magán Ocaña, Tesorero del Ayuntamiento de Las Gabias.
-

• **SECRETARIA:**

- Titular: D^a. M^a del Carmen Artacho García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente 1^a: Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Las Gabias adscrito al área de Contratación.
- Suplente 2^a: D^a. Elena García Bonilla, Administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

CUARTO. – Las funciones de la Mesa de Contratación serán las establecidas en la normativa de contratación administrativa aplicable.

QUINTO. – Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

SEXTO. - Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el perfil del contratante del Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Las Gabias.

6.- Ruegos y preguntas.

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

A) RUEGOS Y PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE CONTESTACIÓN DE LOS PLENOS ANTERIORES.

a) Contestación ruegos y preguntas correspondientes al Pleno del 26 de julio de 2021.

Pregunta número 1, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno que manifiesta que qué se va a hacer con el poste del cable eléctrico que hay en el solar de Pasaje la Piconera junto a la cañada, considera que contraviene a la normativa en materia de seguridad, al tratarse de un cable de tensión que mantiene erguido el poste y

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

que está clavado en la subida de dicho solar y además dificulta cualquier trabajo de limpieza que es necesario en aquella zona.

Se le da la siguiente respuesta: *"Se dará traslado a la empresa de electricidad, para que solucionen el problema"*.

Pregunta número 2, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno que manifiesta que si se está procediendo a cerrar todos los parques por la noche ya que le han indicado que se producen actos vandálicos en el parque de la calle Argentina y que además hay que decir que ya se ha arreglado la fuente del mismo.

Se le da la siguiente respuesta: *"Si, se están cerrando y abriendo a diario"*.

Pregunta número 3 planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno que manifiesta que ha estado revisando la regulación sobre la medianería, la altura de la misma, la plantación de setos y árboles y no he encontrado ninguna regulación al respecto en el Ordenamiento de este Ayuntamiento. ¿Se tiene previsto realizar alguna Ordenanza Municipal que lo regule o habrá que seguir remitiéndose a los artículos 591 y siguientes del Código Civil?

Se le da la siguiente respuesta: *"De momento no hay ninguna regulación municipal al respecto"*.

Pregunta número 7, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a que una de las consecuencias que ha generado la pandemia es el incremento de las desigualdades sociales y querían saber si a partir de septiembre se tiene previsto algún aula de apoyo escolar gratuito para jóvenes con edad comprendida entre seis y dieciséis años con dificultades de aprendizaje y que provengan de familias que se encuentran en seguimiento social o de riesgo de exclusión social. También manifiestan que si no es así se tenga por propuesta para el próximo curso.

Se le da la siguiente respuesta: *"Se está trabajando en un proyecto para su puesta en marcha a partir de enero"*.

b) Contestación de ruegos y preguntas que quedaron pendientes del Pleno de 27 de septiembre de 2021.

Pregunta número 1, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno relativa a saber cuál fue el motivo por el que en el día de ayer estuvieron cerrados los aseos del parque Periurbano.

Se le da la siguiente respuesta: *"Motivo de salud de la persona que estaba encargada de abrirlos. Con posterioridad se han producido actos vandálicos, permaneciendo cerrados hasta que se lleven a cabo el arreglo de desperfectos de los mismos"*.

Pregunta número 2, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno relativa a que quiere saber el motivo por el cual está tan descuidado el paseo que hay debajo del cuartel de la Guardia Civil, la vegetación anula las farolas, los poyetes en donde se sienta la gente están cubiertos y el asfalto está levantado tiene agujeros que pueden provocar caídas a los ciudadanos.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Se le da la siguiente respuesta: *"Al igual que en otras muchas calles de Las Gabias, el estado de las calles desde hace años atrás es lamentable. Como bien conoce se ha puesto en marcha un plan de asfaltado que comenzará en los próximos días, y un segundo plan que está pendiente de aprobación por Junta de Gobierno en el que se incluye esa calle, con lo que daremos respuesta a las solicitudes de los vecinos que también han trasladado al ayuntamiento el estado en que se encuentra esa calle. Paralelamente a ese plan de asfalto se actuará en el arreglo de la vegetación"*.

Pregunta número 3, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno dirigida a D. José Antonio Rosales Muñoz concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio relativa a una propuesta que presentó para que se instalara una nave prefabricada en las pistas deportivas de Gabia Chica y quisiera saber en qué estado se encuentra dicha propuesta.

Se le da la siguiente respuesta: *"Se aprobado en Junta de gobierno la remodelación de dichas instalaciones, sin que de momento esté prevista ninguna nueva construcción"*.

Pregunta número 4, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, dirigida a la Concejala delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática, relativa a si se ha solucionado el incidente que se generó la semana pasada con el transporte escolar

Se le da la siguiente respuesta: *"Ante las dudas surgidas con respecto al transporte escolar del I.E.S. Montevives se informa que tras varias reuniones con el equipo directivo y con la familia afectada se detectó que no había solicitado el servicio de transporte escolar."*

Tras realizar dicha solicitud, queda pendiente de resolución de la Delegación de Educación".

Pregunta número 5, planteada por la portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, D^a. María Pilar Alarcón Ruíz, relativa a que si se van a pintar los pasos de peatones de las calles que se han asfaltado.

Se le da la siguiente respuesta: *"En el arreglo de las calles de las Flores no estaba previsto junto con la obra el pintado, ya que esa obra era de infraestructuras de las Dana, por lo que se realizará con medios propios ala mayor brevedad posible"*.

Pregunta número 7, planteada por el portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a cuándo van a empezar a retomar los plenos con público

Se le da la siguiente respuesta: *"Se ha solicitado informe a la empresa de prevención de riesgos para conocer si se cumplen las medidas para poder realizar plenos presenciales con público. En cuanto dispongamos de ese informe se le trasladará la información"*.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS POR ESCRITO PLANTEADAS CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.

No se han planteado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES PLANTEADAS DURANTE LA SESIÓN.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Ruego número 1, planteado por la portavoz del grupo municipal de Vox D^a. Sonia Sánchez Moreno quién manifiesta que el ruego que realiza se refiere a una moción que presentó y que no entró en pleno sobre realizar un acto en el que se rinda homenaje a la Constitución Española de 6 de diciembre y cuyos acuerdos son los siguientes:

a) Que se rinda el homenaje que se merece tanto por parte de este Ayuntamiento como por los diferentes grupos políticos.

b) Que el Ayuntamiento publique un bando invitando a los vecinos que lo deseen a engalanar sus balcones con la bandera de España y que la misma ondee los edificios municipales.

c) A fin de fomentar la creatividad en nuestros centros educativos, llevar a cabo un concurso de dibujos en el que puedan participar alumnos de todos los niveles, cuyo tema principal sea qué significa para ellos la Constitución Española y aprovechar el acto homenaje para hacer entrega de los premios a los ganadores.

Pregunta número 1, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno relativa a la problemática de la zona de San Javier donde ocurren las siguientes cosas: los vehículos van a velocidades elevadas; el estado del asfalto es muy deficiente; las plantas crecen en las aceras y es imposible transitarlas; faltan arquetas; las farolas cubren gran parte del acerado y el parque está totalmente abandonado y se utiliza para hacer botellones. Ante esto ¿para cuándo se tiene previsto las actuaciones que mejoren el aspecto como la seguridad de los vecinos?

Pregunta número 2, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno: ¿Se va a contemplar alguna mejora en la calle Río Andarax?, ya que con el mal estado del asfaltado y con las lluvias, se hace casi imposible el tránsito con sus vehículos.

Pregunta número 3, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para solucionar los problemas de falta de presión del agua en toda la zona de San Javier?

Pregunta número 4, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno: ¿Para cuándo está previsto la mejora del asfaltado en la calle Vista Hermosa?, el estado en que se encuentra es lamentable y supone un riesgo para la seguridad vial.

Pregunta número 5, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno: El parque situado en la calle Martín Alcántara en el Barrio de Conquistadores y que no sólo no está acondicionado, sino que lleva cinco días cerrado y quisiera saber si está prevista alguna actuación para que los vecinos puedan disfrutar de él.

Pregunta número 6, planteada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno relativa a si hay previsto alguna actuación para la piscina municipal en un determinado periodo de tiempo.

Le contesta la Sra. Alcaldesa a las preguntas 1,2, 3 y 4.

Le contesta el Concejel Delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio a la pregunta número 6.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Ruego número 2, planteado por la portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, D^a. María Pilar Alarcón Ruíz, relativo a que se siga concienciando a los vecinos de las Gabias a que recojan los excrementos de los animales.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Ruego número 3, planteado por la concejal del grupo municipal socialista D^a. María José Pérez Jiménez relativo a mejorar la información y el horario de atención de las oficinas de formación de las Gabias que se concrete en:

- Que el Ayuntamiento de Las Gabias facilite la implantación de oficinas farmacéuticas que oferten apertura de 24 horas en los distintos núcleos de población de nuestra ciudad mediante los incentivos que considere adecuados, dentro del marco jurídico, que permitan tanto la mejora de la atención sanitaria como de la actividad económica de nuestra localidad.
- Que el Ayuntamiento de Las Gabias inste a través de los órganos competentes que se cumpla la normativa en cuanto a la información y señalización de todas las oficinas farmacéuticas de la ciudad y que por tanto se pueda conocer de forma clara cuál es el establecimiento que se encuentra de guardia y su ubicación.
- Que el Ayuntamiento de Las Gabias a través de sus diferentes canales de comunicación facilite una información permanente y actualizada de las oficinas farmacéuticas instaladas en nuestra ciudad, ubicación, teléfonos, horarios de apertura y días en los que se encuentren de guardia.

Ruego número 4, planteado por la concejal del grupo municipal socialista D^a. María José Pérez Jiménez relativo el aumento de robos que se han producido en el último mes en los comercios de Las Gabias, y se solicita aumentar los efectivos de Policía Local a la hora de cierre de los comercios.

Ruego número 5, planteado por el concejal del grupo municipal socialista D. Samuel García Medina relativo a trasladar los puntos de acuerdo de la moción para que quede constancia como ruego:

PRIMERO. - Es una realidad, que cuantitativamente la Plantilla de la Policía Local de Las Gabias, es insuficiente para las necesidades que tiene el municipio. Por ello y ante la imposibilidad o dificultad de aumentar los efectivos, proponemos la firma de un "CONVENIO DE COLABORACIÓN TEMPORAL CON OTRO MUNICIPIO", a través del cual, efectivos de su Policía prestarían servicios en Las Gabias. Esta fórmula mejoraría la seguridad en nuestro municipio, garantizaría unas mejores condiciones de trabajo para nuestra plantilla de Policía Local. Con lo que, conseguiríamos unos vecinos y vecinas con mayor calidad de vida y una imagen como municipio más sólida y moderna.

Esta forma de colaboración, tiene todas las garantías legales necesarias, ya que ambos Ayuntamientos. estarían facultados para su firma en base a las competencias que les atribuye el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 41 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre (ROF), ambos reformados por la Ley 11/99, de 2 de abril.

Además, La Ley del Parlamento Andaluz 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, en su Título VI, Capítulo II, artículos 58 y 59, regula la actuación supramunicipal de los Cuerpos de Policía Local.

Para su negociación y confección, nuestra Policía Local deberá de jugar un papel determinante y protagonista tanto en la distribución temporal como en la planificación competencial y material.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

SEGUNDO. - Implantación de los elementos de seguridad vial necesarios, así como la señalización adecuada relativa a la velocidad en zonas residenciales.

TERCERO. - Elaboración de un Plan Formativo en los Centros con la colaboración de Guardia Civil y Policía en el que se lleven a cabo acciones formativas que conciencien y formen en Seguridad a los escolares de Las Gabias en todas las etapas educativas.

CUARTO. - Ampliar la iluminación en las zonas de Las Gabias donde el paseo una vez llegada la noche se vuelve intranquilo.

Ruego número 6, planteado por el concejal del grupo municipal socialista D. Samuel García Medina relativo al estacionamiento quincenal en la calle Los Neveros, se solicita a la Sra. Alcaldesa que nos dé traslado del informe justificativo de esta decisión.

Ruego número 7, planteado por el concejal del grupo municipal socialista D. Samuel García Medina relativo al escrito que se presentó con fecha catorce de octubre relativo a los expedientes de licencias urbanísticas, y solicitó:

- Que se pongan los medios necesarios por parte del equipo de gobierno para agilizar la tramitación de licencias urbanísticas.
- Que se atienda por parte del equipo de gobierno a los vecinos/as, así como a los empresarios en sus consultas para iniciar los trámites oportunos en este ámbito.
- Que se nos remita memoria explicativa de la situación actual en el área de tramitación de licencias urbanísticas, volumen de expedientes en trámite y recursos destinados para solventarlos.

Ruego número 8, planteado por el concejal del grupo municipal socialista D. Samuel García Medina relativo a la ampliación del metro. Solicitan un compromiso claro e inequívoco de que el metro llegue desde los Chopos a Gabia Grande y no desde Churriana en detrimento de los gabilros por unos puros compromisos políticos y equilibrios del poder del Partido Popular.

Ruego número 9, planteado por el concejal del grupo municipal socialista D. Samuel García Medina relativo a los reparos y el levantamiento de los mismos. Solicitan los expedientes número 2021 32 2100185 y 2021 32 2100215.

Pregunta número 7, planteada por el concejal del grupo municipal socialista D. Samuel García Medina relativa a saber cuándo se va a permitir a los vecinos de Las Gabias la asistencia a los plenos.

Interviene la Sra. Alcaldesa para contestar a la pregunta número 7.

Le contesta la Sra. Alcaldesa para contestar a los ruegos número 8 y 7.

Interviene la Sra. Alcaldesa para manifestar que al ruego número 5 contestará por escrito.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

**LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí**

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H8O7X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 17/12/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04

EXPEDIENTE :: 202137
21000197
Fecha: 18/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E5000713F600H8O7X7C0C0F0





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria número 2021-12, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias el día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, ha sido aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí

ACTA



| | | |
|--|---|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000713F600H807X7C0C0F0 en la Sede Electrónica de la Entidad | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE :: 202137 |
| | FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 16/12/2021 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 17/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2021 07:45:04 | 21000197 Fecha: 18/10/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |

CSV: 07E5000713F600H807X7C0C0F0

